



RES. CD-ECO N° 036.15
Salta, 17 MAR 2015
EXPEDIENTE N° 6.986/14

VISTO: La nota presentada por el **Dr. César Moreno**, Profesor Regular de ésta Facultad, mediante la cual propone el dictado de la asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL** y la aprobación de la correspondiente planificación para el Período Lectivo 2.015, para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 15, del presente expediente.

Que corresponde proponer al Consejo Superior de ésta Universidad la incorporación de la asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL**, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, según lo dispuesto en Res. CS N° 321/03 – Anexo I - V. Contenidos mínimos de las materias que integran el plan de estudios – Asignatura Optativas.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 01/15, de fecha 24.02.15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Contador Público Nacional, como asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL**, propuesta por el **Dr. César Moreno**, Profesor Regular de ésta Facultad, para el período académico 2.015.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciatura en Administración, como asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL**, propuesta por el **Dr. César Moreno**, Profesor Regular de ésta Facultad, para el período académico 2.015.-

ARTICULO 3°.- APROBAR la planificación que obra de fs. 5 a 12, de la asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL**, propuesta por el **Dr. César Moreno**, para el período académico 2015, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Régimen de Correlatividad de la asignatura **Optativa GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL**, será:

Principios de Administración, Contabilidad para Administradores -Módulo I, Derecho Privado, Obligaciones y Contratos y Derecho Societario aprobadas para poder cursar.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 5°.- SOLICITAR al Consejo Superior de ésta Universidad, ratifique lo aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- HAGASE SABER al **Dr. César Moreno**, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahf

es
ju

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Hernández Fernández
Dr Antonio Hernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I – RES. CD-ECO N° 036.15

GESTION Y DIRECCION DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL

CARRERA(S): Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración

PLAN DE ESTUDIOS: 2003

CARÁCTER: Optativa

Régimen: Cuatrimestral

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PERIODO LECTIVO: 2015

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Cesar Moreno	Adjunto	Simple
Safar, Elizabeth	Adjunto	Semi
De Escalada, Matias	Adjunto	Simple
Nayar, Patricia	JTP	Semi

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Para las personas que se asocian como empresa cooperativa para emprender un negocio nuevo, resulta conveniente que el comité organizador realice con profesionales que conozcan de la materia, un análisis de la factibilidad del proyecto empresarial. En esta etapa inicial se debe hacer un estudio de la viabilidad legal, técnica, financiera, económica, de gestión, institucional y medioambiental. Lo anterior permitirá tener una proyección acerca de las tareas e inversiones que se deberán considerar para la puesta en marcha del o de los negocios presupuestados.

El estudio de viabilidad legal debe informar si la legalidad vigente permite, o más bien no impide la realización del proyecto empresarial. Este estudio de viabilidad, al igual que los otros, en lo posible debe ser efectuado por expertos y el encargado de evaluar la factibilidad global del proyecto ha de seguir la orientación de los especialistas.

Un estudio de viabilidad técnica debe proveer información sobre las diversas formas de materializar el proyecto o los diferentes procesos que pueden utilizarse para producir un bien o servicio. El estudio deberá contener una estimación de los requerimientos de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha, como para el estado de operación del proyecto.

La gestión o administración de un proyecto es de vital importancia, especialmente cuando es necesario crear una empresa para ponerlo en operación. Una gestión eficiente hace más probable que los beneficios netos obtenidos sean iguales o mayores a los estimados en el proyecto. Muchos buenos proyectos fracasan por mala gestión.

OBJETIVOS

- Que el alumno inicie su formación profesional en el área de administración de entidades de economía social como las cooperativas
- Que el alumno tome conciencia de la importancia de dicha formación como medio para ampliar su campo de actuación profesional.
- Que el alumno conozca las características propias de la actividad social y de esa manera administrar de manera mas eficiente el proceso de diagnóstico, organización, planificación y control de la misma.
- Que el alumno aplique los modelos, técnicas y herramientas que brinda la Ciencia de





la Administración (estudiados en distintas asignaturas de la carrera) al proceso de toma de decisiones en las entidades cooperativas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO y DE EXAMEN)

Modulo I: Cooperativismo y Economía Social

Introducción general la Economía Social y Solidaria. Crisis del capitalismo globalizado y sus consecuencias respecto de los niveles de exclusión social, pobreza y desigualdad.

El contexto del resurgimiento de la Economía Social y Solidaria a partir de crisis socioeconómicas. Evolución sociohistórica del asociativismo en el marco de la consolidación y crisis recurrentes del capitalismo. Distintas dimensiones y trayectorias empíricas en el marco de la ESS. Historia y recorridos de la Economía Social y Solidaria y el movimiento cooperativo en Argentina.

Respuestas creativas en cuanto al surgimiento de la Economía Social y Solidaria, en la perspectiva de una nueva sociedad; el caso de la República Argentina y sus prácticas - socialmente valiosas- en tal sentido

Modulo II: El Emprendedor

Emprendedorismo. ¿Qué es la visión del emprendedor? ¿Qué es gerenciar? ¿Cuáles son las dimensiones de la función gerencial? El Empresario y su entorno.

La idea emprendedora. Herramientas del emprendedor. Aspectos económico-financieros. Fuentes de Ideas para nuevos negocios. Cambios sociales y Oportunidades. Financiamiento e Instituciones Financieras.

Estrategias del emprendedor. Estrategias de Riesgo, Reinversión y de Innovación.

El Proyecto Empresarial Asociativo. Estudio de Viabilidad-Plan.

Modulo III: Administración y Gestión de las Organizaciones

La Administración de los emprendimientos auto-gestionados. Conceptos generales de la Administración. Herramientas de análisis y diagnóstico organizacional. Herramientas de gestión: costos, procesos productivos, comercialización y comunicación. La organización interna de las entidades de la economía social. Pautas de funcionamiento, toma de decisiones, formas de participación. Planificación estratégica: planificación y evaluación en la gestión de la empresa cooperativa.

Los registros contables de las operaciones que se realizan. La documentación y registros de socios. Determinación de los costos. Operaciones financieras para el financiamiento de la producción y el desarrollo; La importancia del ordenamiento de la documentación Institucional. Los balances anuales y la rendición de cuentas. Las relaciones con los organismos del Estado en distintos niveles (AFIP, DIPAC, Desarrollo Social y Ministerio de Trabajo, etc).

Modulo IV: Organización Jurídica

Principales elementos Jurídicos legales: Sistematización del conocimiento sobre la temática jurídica. Proceso de constitución de Cooperativas: Estructura, aspectos legales. Trámite de constitución. Documentación a presentar. Organización. Aspectos generales de la Ley N° 20.337.

Modulo V: Creación de Valor Cooperativo

La Creación de Valor como objetivo empresario. Análisis del entorno organizacional y su impacto en la creación de valor económico. El planeamiento estratégico.

Hacia un Plan de negocios. Antecedentes y Razones de contar con Plan de Negocio. Descripción del emprendimiento. Tipo de actividad.





METODOLOGÍA:

Los objetivos señalados se alcanzarán empleando la siguiente metodología en el desarrollo de la asignatura :

- Clases teóricas expositivas a cargo de los docentes
- Diálogos dirigidos
- Planteo, análisis, resolución y comentarios de casos prácticos en forma individual y Grupal.

CRITERIOS y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Básicamente se emplearán dos tipos de evaluaciones:

- Del Proceso: a la finalización de cada unidad en forma oral, utilizando la técnica del interrogatorio de recapitulación.
- Del Resultado: en forma escrita utilizando la técnica del interrogatorio de verificación.

Estas técnicas permitirán establecer el grado de conocimiento adquirido en la asignatura

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Para obtener la regularidad el alumno deberá:

- Cumplir con el mínimo de asistencia a clases de acuerdo con las normas vigentes.
- Aprobar las dos evaluaciones de resultado. En caso de ser reprobado en una de ellas tendrá derecho a su recuperación.

Para obtener la promoción de la asignatura deberá cumplir como mínimo con el 80 % de asistencia a las clases y aprobar las dos evaluaciones de resultado que versarán sobre aspectos teóricos y prácticos. La nota mínima será 7 (Siete), tanto para la teoría como para la práctica, no realizándose promedios ni compensaciones entre ambos aspectos evaluados ni recuperación en caso de resultar desaprobado.

REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD

Esta asignatura solo requiere de conocimientos específicos brindados por las siguientes materias: Principios de Administración; Contabilidad para Administradores Modulo I, Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho Societario. Se hace necesario respetar el sistema de correlatividad teniendo en cuenta las materias requeridas como previas. Estas asignaturas deberán hallarse aprobadas al momento de inscripción del alumno.

RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos:

Los docentes integrantes de diversas asignaturas Dr. Cesar Moreno; Dra. Elizabeth Safar; Mg. Matias de Escalada; CPN Patricia Nayar

Recursos físicos:

Aula provista de computadora, cañón y pizarrón

Material didáctico:

- Guías de estudio y cartilla de prácticos elaboradas por los docentes a cargo del dictado de la asignatura.
- Apuntes tomados de las clases de los docentes como así también la consulta de la bibliografía básica y complementaria detallada en la presente planificación.





ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

N° Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
1	Teorica	Cesar Moreno/Elizabeth Safar	2 Horas
1	Practica	Matias de Escalada/Patricia Nayar	2 Horas
1	Consulta	Cesar Moreno/Elizabeth Safar	2 Horas

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA BASICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Zuani, Elio y Castillo Laborda Leopoldo	Fundamentos de Gestión empresarial.	Ed. Valleta, Bs.As.	2009
Haim, A. y Olander, K	Guia del emprendedor	Prentice-Hall	Mexico
ALTHAUS, Alfredo	Tratado de Derecho Cooperativo	Zeus Editora	Rosario, 1997
ASCARELLI, Tulio	Sociedades y Asociaciones Comerciales	Ediar	Bs. As. 1947
BALAY, Esteban	Bases del ordenamiento cooperativo de la economía social	Ediar	Bs. As, 1965
BARBATO DE COLLAR, Orieta; CHIARTANO, María Magdalena y BARBATO, Angela Ana	Escuela y cooperativismo	Idelcoop	Rosario, 1985
BOREA, Domingo	Tratado de la cooperación	Godola	Bs. As. 1987
BRADLEY, Keith y GELB, Alan	Cooperativas en marcha	Ariel,	Barcelona, 1987
BULGARELLI, Waldirio	Naturaleza Jurídica da sociedade cooperativa	Edic. Classico-Científica	Sau Paulo, 1961
BULGARELLI, Waldirio	Elaboracao do Direito Cooperativo	Atlas	Sau Paulo, 1967
OTRAS PUBLICACIONES			
Apuntes de clases del profesor y guía de estudio preparada por la cátedra.			





Artículos publicados por el Cronista Comercial, Ámbito Financiero, Clarín Económico, Clarín Rural, Tribuno Rural y otros diarios, revistas y páginas web.

CRONOGRAMA DE CLASES y EVALUACIONES

Hs	T/P	Actividad -Tema	Responsable
12	T	UNIDAD 1	Cesar Moreno
12	T	UNIDAD 2	Cesar Moreno
12	T	UNIDAD 3	Matias de Escalada
8	P	UNIDAD 1-2-3	Matias de Escalada
2		Evaluación Parcial y Promoción	
12		UNIDAD 4	Elizabeth Safar
12		UNIDAD 5	Cesar Moreno
12		UNIDAD 4-5	Patricia Nayar
2		Evaluación Parcial y Promoción	

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable
Lunes	16 a 18	Semanal	Box 129	Cesar Moreno
Viernes	16 a 18	Semanal	Box 129	Elizabeth Safar

REUNION DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	18	Semanal	Box 129

ACTIVIDADES CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y Fecha
Se tiene previsto asistir a cursos de Actualización y Capacitación dictados por el CPCES, durante el segundo semestre del año 2015.		

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Moreno, Cesar	4	2	2	2
Safar, Elizabeth	4		2	
De Escalada, Matias	4	2	4	
Nayar, Patricia	4	2		

OTRAS ACTIVIDADES

- Preparación de las Guías de Estudio
- Preparación de casos prácticos
- Lectura y selección de artículos de actualidad vinculados con la asignatura

Salta, Marzo de 2.015

Dr. César Moreno

